

No. 1262

Alcalde M^r de Colon
Escrito de Pimentel

Habana Abre 5 de 1866.

Librese la oportuna co-
municacion al Cura
Parroco que se expresa
y con las resultas con-
testese al Sr. Alcalde
m^r.

N. 21. Obp. ^{en}

Por m^o de S. E. 30 de Agosto del corriente
el Obp. m^r Sr. ^{en} ano remitido por el Sr.
Dr. Mar. ^{en} Cura Parroco de la Igla.
Angled. ^{en} de Nra. Sra. de
Guadalupe

Carnos i M^r Los

Ruego a V. E. se digno dar
las ordenes oportunas a
fin de que se remita a
este Juzgado la partida
de defuncion del asiatico
Antonio a cuyo cadaver
se dio sepultura en el
Cementerio General el dia

21 de Agosto del corriente
1866
Dios

Permito á N. S. o por sus aientes
de la parte de de entienda de
alcalde Antonio que N. S.
de dimitir su posesion de su
abento of. p. de N. S.
en convento, que contiene
en la Habana del. y. de
1866.

He acordado en el distrito
de Colón en una junta
de

